ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	403891				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Seguros para el edificio y vehículos de la OSN				
ENTIDAD CONVOCANTE	Presidencia de la República / Orquesta Sinfonica Nacional				
FECHA DE APERTURA	17-Noviembre-2021	**HORA APERTURA**	09:00	**HORA FIN**	09:18
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	uoc-osn				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	César A. Coronel T.				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Dina B. Aquino F.				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80052862-0**	**SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.**	**sarce@sancorseguros.com.py**
2	**80002091-0**	**ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A**	**rortiz@asepasa.com.py**

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en

C.P. César A. Coronel T.
Orquesta Sinfónica Nacional
RUC Nº 1.436.292-9

SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.
Lic. SONIA ARCE
OFICIAL DE LICITACIONES

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · ORQUESTA SINFONICA NACIONAL · Asunción - Paraguay

C.P. Dina Aquino
Dirección Administrativa
Orquesta Sinfónica Nacional

las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 9.896.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 10.000.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.	28	1671371	NO
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A	10	1671441	NO

Ninguna

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

Ninguna

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:18 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P. Cesar A. Coronel T.
Orquesta Sinfónica Nacional
RUC Nº 1.436.292-9

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · ORQUESTA SINFONICA NACIONAL · Asunción - Paraguay

C.P. Dina Aquino
Dirección Administrativa
Orquesta Sinfónica Nacional

SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.
Lic. SONIA ARCE
OFICIAL DE LICITACIONES

Asunción, 17 de noviembre de 2021.

DECLARACIÓN JURADA

A: DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Yo, quien suscribe, ***CP César A. Coronel T., Encargado de la UOC de la OSN***, manifiesto en carácter de Declaración Jurada que; se remite el Acta de Aperturas de Sobres de la Contratación Directa con ***ID 403891 para la Adquisición de "Seguros para el edificio y vehículos de la OSN"***, aclarando que el mismo fue realizado con 2 (dos) sobres de ofertas, teniendo en cuenta que el llamado de referencia es de suma urgencia a fin de contar con el servicio de Seguros para la Institución, considerando el en cuanto al uso y tenencia de los vehículos durante los traslados del personal institucional para el cumplimiento de los fines de la OSN; y considerando lo indicado en el Art. 34 inc. C de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Por tanto, Declaro Bajo Fe de Juramento, que todas las condiciones de veracidad y actualidad están dadas según las legislaciones vigentes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

C.P. César A. Coronel T.
Orquesta Sinfónica Nacional
RUC Nº 1.436.292-9